

INFORME DEL COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR"

70752

A los Accionistas
COMPAÑIA CIVIL HARVEY S.A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el Balance general de la compañía Civil Harvey S.A., al 31 de Diciembre de 1994, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía Civil Harvey y/o sus administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

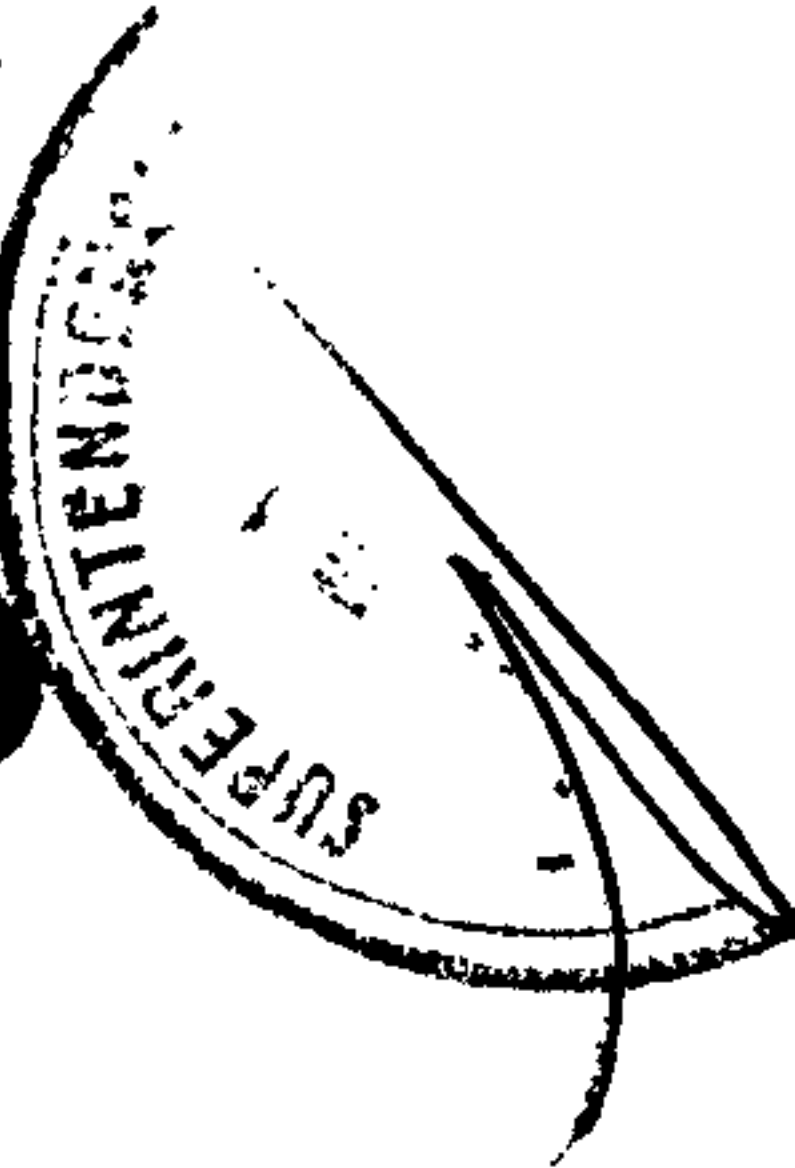
Si la custodia y conservación son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía Civil Harvey S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre de 1994.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión u otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta-

02 AGO 1995



de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Del análisis efectuado, consideramos conveniente mencionar los siguientes indicadores financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1994 efectuamos un análisis de los principales:

<u>INDICADORES</u>	<u>1994</u>
1) <u>Activo Corriente</u> <u>Pasivo Corriente</u>	0.00

La compañía en el año 1994, presenta un indicador cero, por ser su primer año de operación.

2) <u>Pasivos</u> <u>Patrimonio</u>	0.00
--	------

En el año 1994, la empresa presenta un indicador de cero para la dependencia de financiamiento de Bancos y de Terceros.

3) <u>Activos Fijos</u> <u>Patrimonio</u>	0.00
--	------

En el año 1994, podríamos decir que la empresa, no ha realizado inversión de Bienes de Capital.

4) <u>Utilidad Neta</u> <u>Patrimonio</u>	0.00
--	------

El resultado del presente ejercicio no ha generado valor alguno.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 1994.

Muy Atentamente,


ING.COM.FERNANDO CHACON VASCONEZ
Comisario Principal
REg.#13.862

Junio 19 de 1996

"PARA DIGITALIZAR"

INTELEFONIA